

**ACTA N°686 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 27 DE ABRIL DE 2022)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, siendo las 11:34 horas del miércoles 27 de abril de 2022, se inicia la Sesión N°686 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Preside Pablo Silva Amaya, las Sras. y Srtas. Ana González Palma, Jacqueline Jorquera Reinoso, Cristina Marchant Salinas, Tamara Monroy Villar, Paula Muñoz Carrasco, Liva Rojas Maldonado, Natalia Tobar Morales, el Sr. Consejero German Arenas Sáez, Lennin Arroyo Vega, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Juan Pablo Díaz Burgos, Yamil Ethit Romero, Mario Gálvez Palma, Pedro Hernández Garrido, Alex Ramírez Ortiz, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Mauricio Valderrama Álvarez y Jorge Vargas González.

TABLA

- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS
- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.
- MOCIONES SRES. CONSEJEROS.
- VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Ordinaria N°686 del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:34 horas del miércoles 27 de abril de 2022.-

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa a los presentes que hoy en la sesión le da la bienvenida al Señor Mario Gálvez Palma, a quien se le tomara el Juramento de asunción del cargo de Consejero Regional Cachapoal II

1.- CUENTA COMISIONES INTERNA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el primer punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria será el Informe Comisión de Medio Ambiente.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente quien comienza su intervención saludando a los Señores Consejeros, indicando que tuvo su primera comisión entre las comisiones realizadas en estas semanas, comenzando con la primera cuenta de comisión, el día 14 de abril del presente año, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional.

Indica que se celebró la comisión de Medio Ambiente con la participación de varios Consejeros Regionales a quienes agradece el haberle acompañado y apoyado en esta oportunidad. Señala que el tenor de la comisión fue conocer las funciones o más bien los límites que ellos pueden tener como Consejeros Regionales en temas ambientales, informa también que en esa oportunidad tuvieron como invitados al Director Regional del SEA y a la Jefa de Planificación y Desarrollo Regional, del Gobierno Regional. Indicando que los temas relevantes analizados en esta comisión fue revisar en profundidad las competencias del Consejo Regional en los pronunciamientos de las Declaraciones de Impacto Ambiental, así como también sostener reunión junto a la División con el objeto de revisar en la Estrategia de Desarrollo Regional en el tema Medio Ambiente, ver que es lo que está considerado y que es lo que se debe incluir. Añade que hay que considerar la importancia de revisar los procedimientos y pronunciamientos del Consejo Regional junto a la División, para ello se debe revisar los Acuerdos y dentro de esta misma línea mejorar los tiempos de Comisión, con el objeto de revisar DIAS en tiempo y forma y con esto ver Dictamen de Contraloría, con el objeto de que exista voluntad de GORE en vincular al CORE en los procesos, como también trabajar en desarrollar una Estrategia Medio Ambiental, considerando el cambio climático, y se solicita tanto a la División como SEA que puedan aclarar siglas que se usan para conocimiento de todos dado que hay muchos Consejeros nuevos y por lo tanto conceptos que aún no se manejan del todo. Informa que dentro de las próximas semanas se llevara a cabo una nueva comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Sr. Pablo Silva Amaya, agradece la palabra del Consejero Alex Ramírez y consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo consultas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el segundo punto de la cuenta de comisiones a tratar en la Sesión Plenaria será el informe Comisión Cultura y Patrimonio.

COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Mauricio Valderrama A., Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio.

El Señor Presidente de la Comisión Mauricio Valderrama A., ratifica su saludo a los Señores Consejeros presentes y les señala que se referirá a la comisión realizada el día 18 de abril, en donde a solicitud del Consejo Regional en una sesión para descentralizar la Comisión, esta se realizó en la comuna de Santa Cruz. En esta ocasión asistió la nueva Secretaria Regional Ministerial de las Cultura, las Artes y el Patrimonio, Región de O'Higgins, Sra. Flor Ilíc García, los Señores Consejeros Regional y más de dieciocho encargados de cultura, turismo y otras entidades en la ocasión. Comenta que esta comisión fue muy importante, ya que les permitió trabajar en la tabla que indicaba el análisis planes estratégicos municipales respecto a la cultura y el trabajo con los artistas de la Región de O'Higgins, en el sentido de poder conocer cuáles son los montos que maneja cada uno de los municipios, los consta son destinados para el mundo de la cultura desde sus capacidades, con esto se pudo constatar que algunos municipios de la Costa, los presupuestos son tan bajos que solo llegan a los \$4.000.000.- al año; por lo tanto, se logró descubrir la importancia que puede tener el Consejo en terreno y lo que este entrega. En esta oportunidad la Comisión tomo el acuerdo unánime de sus presentes en ésta, de realizar jornadas de trabajo conjuntamente con los encargados culturales, para el análisis en forma individual de los planes estratégicos culturales de cada comuna.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Sr. Pablo Silva Amaya, agradece la palabra del Consejero Mauricio Valderrama y consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero Edinson Toro, solo aclara que el acuerdo no tiene que ver con el plan estratégico, sino que con la Estrategia Regional. Reafirmando que esa fue su propuesta el día de la comisión poder trabajar una jornada con la gente de la cultura, la Estrategia Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, le informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que hará tomar la votación del acuerdo. Solicita al Secretario Ejecutivo tomar la votación del acuerdo, el cual es aprobado por la unanimidad del Pleno.

ACUERDO N°6.920

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA JORNADA DE TRABAJO EN CONJUNTO CON LOS ENCARGADOS CULTURALES COMUNALES, PARA ANALIZAR LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL TURISMO EN LA REGION.

El Señor Presidente de la Comisión Mauricio Valderrama A., señala que en la comisión realizada el día jueves 21 de abril en la comuna de Rengo, en la cual se realizó la exposición del plan de trabajo Red de Espacios Culturales de O'Higgins (RECO'H) y la exposición evaluación trabajo ejecutado en años anteriores por RECO'H, en las cuales se explicó la cantidad de exposiciones que se habían realizado y la información que entrego RECO'H, para llevar a cabo la comisión en la cual se tomaron dos acuerdos.

ACUERDO N°1

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SOLICITAR A LA RED RECO'H LAS CAPSULAS AUDIOVISUALES REALIZADAS POR RECO'H Y CATASTRO DE ARTISTAS QUE HAN PARTICIPADO DE LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONSEJO REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, le informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que hará tomar la votación del acuerdo. Solicita al Secretario Ejecutivo tomar la votación del acuerdo, el cual es aprobado por la unanimidad del Pleno.

ACUERDO N°6.921

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA RED RECO'H, LAS CAPSULAS AUDIOVISUALES REALIZADAS POR ESTA Y EL CATASTRO DE ARTISTAS QUE HAN PARTICIPADO EN LOS PROYECTOS FINANCIADOS POR EL CONSEJO REGIONAL.

El Sr. Valderrama procede a dar lectura al segundo acuerdo tomado por la comisión.

ACUERDO N°2

APRUEBASAE DE MANERA UNÁNIME PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL SOLICITAR, QUE EN EL MARCO DEL INSTRUCTIVO PRESENTADO POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE 44 ESPACIOS CULTURALES POR UN MONTO DE M\$15.000.- CADA UNO, CONCURSO QUE SE PRESENTA CON UN MONTO TOTAL DE M\$660.000.- DESGLOSADO EN M\$540.000.- PARA ESPACIOS PÚBLICOS Y M\$120.000.- ESPACIOS PRIVADOS, SE INCORPORE UN ANEXO AL INSTRUCTIVO PARA DEJAR CLARAMENTE ESTABLECIDO LA PARTICIPACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL EN TODOS LOS PROCESOS DE LOS PROYECTOS, GARANTIZANDO QUE TODAS LAS COMUNICACIONES SEAN BIDIRECCIONALES CON CADA ESPACIO CULTURAL FINANCIADO A TRAVÉS DE LOS FONDOS DEL 7% FNDR DE CULTURA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, le

solicita al Sr. Secretario tomar la votación de dicho acuerdo, el que es aprobado en forma unánime por los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.922

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA MOCION PRESENTADA POR LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, PARA SOLICITAR QUE EN EL MARCO DEL INSTRUCTIVO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS 44 ESPACIOS CULTURALES SE LE INCORPORE UN ANEXO, DEJANDO CLARAMENTE ESTABLECIDA LA PARTICIPACION DEL CONSEJO REGIONAL EN TODOS LOS PROCESOS DE LOS PROYECTOS, QUE GARANTICE QUE TODAS LAS COMUNICACIONES SEAN BIDIRECCIONALES CON CADA ESPACIO CULTURAL FINANCIADO A TRAVES DEL 7% FNDR DE CULTURA. CUYO FONDO PARA ESTE CONCURSO ASCIENDE A UN MONTO TOTAL DE M\$660.000.- CON UN MONTO DE M\$540.000.- PARA ESPACIOS PUBLICOS Y M\$120.000.- PARA ESPACIOS PRIVADOS, CON UN MONTO DE \$15.000.- PARA CADA ESPACIO CULTURAL RESPECTIVAMENTE.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el tercer punto de la cuenta de comisiones a tratar en la Sesión Plenaria será el Informe Comisión Mujer y Equidad de Género.

COMISION MUJER Y EQUIDAD DE GENERO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra a la Señorita Consejera Tamara Monroy Villar, Presidenta de la Comisión de Mujer y Equidad de Género.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., Presidenta de la Comisión Mujer y Equidad de Género, saluda a todos los Consejeros y Consejeras presentes, a los jefes de Servicios y Divisiones. Informa sobre la comisión realizada el día martes 19 de abril del presente año, en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional, oportunidad en la cual asistieron 14 Consejeros del Cuerpo Colegiado, donde la tabla en su punto número uno indicaba el informe de asociación "Yo Cuido", respecto a los resultados del proyecto financiado con recursos FNDR 6% social, año 2020.

En la oportunidad expuso la Sra. Maria Eugenia Ahumada, Presidenta Fundación "Yo Cuido". Como invitados a participar de la comisión la SEREMI de la Mujer Y Equidad De Género y representantes de La Fundación Daya. La Señorita Presidenta de la Comisión destaca las tele-atenciones, las cuales en total se realizaron 390 en 17 comunas; Codegua, Olivar, Peralillo, Coltauco, Paredones, San Fernando, Rengo, Doñihue, Rancagua, Pichidegua, Requínoa, Las Cabras, Graneros, Quinta de Tilcoco, Machalí, Mostazal y Peumo. En cuanto a los operativos, se realizaron en diferentes comunas de la sexta región con un total de 884 atenciones domiciliarias con un alcance de 20 comunas: Codegua, Olivar, Peralillo, Quinta de Tilcoco, Coltauco, Paredones, San Fernando, Mostazal, Doñihue, Rancagua, Pichidegua, Coinco, Graneros, Requínoa, Las Cabras, Palmilla, Machalí, Rengo, Peumo, San Vicente de Tagua Tagua. Informa que el alcance total fueron 1274 atenciones entre operativos y tele atenciones. El alcance total fue de 20 de las 33 comunas de la sexta región en tres meses del proyecto. En cuanto a los temas relevantes los (as) Sres. (as) Consejeros destacan el trabajo realizado por la asociación Yo Cuido y valoran los resultados obtenidos a través del programa. Asimismo, manifiestan su voluntad de apoyar una nueva versión de esta iniciativa. El Sr. Consejero Gerardo Contreras recuerda que en el periodo anterior quedaron algunas iniciativas pendientes como guatita de delantal y prevención de cáncer de mamá, proyectos que solicita que la Comisión los pueda retomar e impulsar.

El Sr. Consejero German Arenas, manifiesta que es prioritario que este tipo de iniciativas este en el global del FNDR y no estar cada año en la disyuntiva de que esto se pueda aprobar o no a través del 7%. Al respecto la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera señala que por este motivo se invitó a la Seremi de SERNAMEG, para que ella pueda hablar con sus servicios, a fin de que el año 2023, sean ellos quienes presenten un proyecto al FNDR en esta materia.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, señala que para avanzar en una política pública en el tema de los cuidadores, propone generar una mesa de trabajo que incluya al Ministerio del Trabajo, al Ministerio de la Mujer, al MIDESO, Ministerio de Salud y al Servicio Regional de Derechos Humanos y la Sra. Consejera Cristina Marchant, propone oficiar a la Ministra del SERNAMEG, a objeto de solicitar replicar la iniciativa ejecutada por la Asociación Yo Cuido en todos los Gobiernos Regionales del país, a través del FNDR y que a su vez contemple financiamiento del Ministerio.

En esta materia la comisión Mujer y Equidad de Género adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR la unanimidad de los Consejeros presentes en la comisión de proponer al Sr. Gobernador Regional, priorizar recursos para la continuidad del programa de la asociación YO CUIDO, a través del 7% FNDR de carácter regional, mediante asignación directa.

ACUERDO N°2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN OFICIAR A LA SRA. MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO, A OBJETO DE DAR A CONOCER EL PROGRAMA EJECUTADO POR LA ASOCIACIÓN YO CUIDO Y SOLICITAR QUE, COMO POLÍTICA PÚBLICA, ÉSTE SE PUEDA REPLICAR EN TODAS LAS REGIONES DEL PAÍS A TRAVÉS DEL FNDR Y CON RECURSOS DE DICHO MINISTERIO.

ACUERDO N°3

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN GENERAR UNA MESA DE TRABAJO INTERSECTORIAL, CON EL PROPÓSITO DE RELEVAR LAS LABORES DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que realizara un comentario con respecto al acuerdo número uno, señalando que son proyectos de postulación, por lo tanto, no se puede dar una continuidad. Segundo añade que le tiene mucho cariño a la labor que realiza la organización, del cual conoce muy bien el trabajo que ejecutan, inclusive indica que la Señora María Eugenia ha realizado una buena labor en los sectores, pero aclarar que la política del Gobierno Regional no es financiar programas permanentemente, ya que se deja comprometido el presupuesto para otra actividad independiente de lo que pase en el futuro, por lo tanto, como se va a votar este acuerdo el señala que no votara, que tiene algunos reparos en el sentido de que se dejen comprometidos proyectos de continuidad de por vida, independiente de las razones o el fin que se persiga. Agrega que el Gobierno Regional financia proyectos de inversión y de desarrollo para la región, los cuales pueden ir variando, por lo tanto, tener el compromiso no sabe si corresponda o no finalizando que la votación será de los consejeros y su voto será de abstención. Sin embargo, ellos tendrán la posibilidad de postular como cualquier otra organización, si cumplen con toda la normativa y las rendiciones.

La Señorita Presidenta de la Comisión Consejera Tamara Monroy V., indica que solicita argumentar, que por lo mismo dentro de los acuerdos existe el poder oficiar a la Ministra y desde hoy comenzar a involucrar al ministerio en esto y ser parte de las políticas públicas, justamente entendiendo que no puede ser a perce el financiamiento de alguno de estos proyectos, por muy exitoso que haya sido y la cantidad de alivio que trajo sobre todo en época de pandemia a mujeres que no tenían ninguna posibilidad de asistencia en un cerro. Por lo tanto, aclara que entendiendo la importancia que significa el desarrollo de éste y del apoyo que se ha dado del Consejo Regional, así como también del Gobierno Regional, también se propuso dentro de los acuerdos oficiar a la ministra para que se involucre en los temas.

El Señor Consejero Yamil Ethit Romero, señala que talvez en el primer acuerdo habría que modificar algo de forma respecto de este acuerdo, sobre la fuente de financiamiento y la forma en la cual será presentado, y esto podría ser una propuesta que pueda volver a comisión y seguir trabajándola y de esta manera buscar al forma de poder ingresarlo para un financiamiento y como bien lo ha dicho el Señor Presidente del

Consejo Regional, esto no se puede comprometer a una asignación directa dado que hay otros programas y proyectos que están en postulación

La Señora Consejera Paula Muñoz Carrasco, Consulta al Señor Presidente del Consejo Regional que si este primer acuerdo se podría considerar por esta vez como una propuesta.

El Señor Presidente del Consejo Regional, Pablo Silva Amaya, contestando la consulta de la Señora Consejera Señala que no puede comprometer recursos que son concursables, ya que todos los proyectos son concursables año a año, por lo tanto, lo que se puede comprometer es la voluntad que ha tenido él como Gobernador Regional, así como también el Consejo Regional de ir aprobando proyectos año a año. Pero sin embargo insiste y aclara que no le puede asegurar la continuidad a un proyecto para el siguiente año ya que todos son concursables y se estaría saltando todas las reglas y lo más importante se pasaría a llevar a todas las organizaciones que quieren presentar proyectos. Por lo tanto, vuelve a aclarar que en su votación se abstendrá en este primer acuerdo ya que considera que no es procedente.

El Señor Consejero German Arenas Sáez, señala que, lo que él quiere es separar un poco el concepto, estando todos de acuerdo que el proceso de concursos sigue su propia línea, pero siempre ha existido la posibilidad de ejecución de proyectos de asignación directa dentro del marco del 7%, y es a esa área o ítem al que se están refiriendo. Eso dentro del marco de esta iniciativa o proyecto, sabiendo que no puede salir de esta forma, pero señala que desde el cuerpo colegiado se está impulsando que esta iniciativa quizá pueda ser presentada o trabajada desde la SEREMIA de las Mujer y Equidad de Género. Aclara lo que comparte el Señor Gobernador relacionado con el Fondo Concursable, pero insiste que siempre hay un porcentaje que ha ido a la asignación directa, para diferentes tipos de iniciativas.

El Señor Consejero Mario Gálvez Palma, indica que se suscribe a la propuesta realizada por el Señor Consejero Yamil Ethit, en el sentido de guardar el objetivo de lo que se ha planteado en la mesa de este plenario, señala que habría que revisar la redacción para que sea congruente con la normativa, así como también con temas legales.

El Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, refiriéndose a todo lo conversado en este punto, señala que se ha dicho con mucha claridad como debe ser, indica que hará un téngase presente, con el único objetivo de que las cosas se hagan de tal forma que resulten expeditas y estas no pongan en estado de poco equilibrio a nadie. Hace notar que como muy bien lo menciona el Señor Gobernador lo que es concursable es concursable, sin embargo y como muy bien se ha planteado y no queriendo caer en la ambigüedad, pero debe decirlo, que ha existido en este Consejo Regional como cuerpo colegiado y así el señor Gobernador lo ha apoyado y ha manifestado la buena disposición a que las situaciones especiales que puedan favorecerse a través del trato directo es una alternativa, pero debe quedar claro que los Señores Consejeros deben tener la claridad para decirles a todos aquellos que conversen con el CORE y que propongan proyectos que hay formas de hacer las cosas y que de lo contrario, que cuando se escapa a la estructura, la forma y lo legal se corre el riesgo de meterse en un problema. El Señor Gobernador, manifiesta que siempre existirá la posibilidad de ver la forma y eso lo puede poner en una situación bastante incomoda, más aún si recurre a ítems que están destinados estrictamente y legalmente a un objetivo específico y determinado como lo son los Fondos concursables.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que los proyectos son concursables, aunque sean directos, ya que son situaciones anuales, como por ejemplo el financiamiento de los teatros, para dar la continuidad año a año deben cumplir con lo requerido como las rendiciones. Cuando él estuvo en la comuna de San Vicente el Teatro demoro ocho meses en rendir, por lo tanto, dentro de esos plazos no se podían asignar recursos. Por lo tanto, el tema de los teatros al igual que otros proyectos también son concursables, aunque se tenga la voluntad de financiar todos los años, es por eso que él no puede comprometerse a financiar el acuerdo número uno de la comisión todos los años. Por lo tanto, quiere que se entienda que es una postulación, aunque esta sea de asignación directa

El Señor Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Indica que solo señalara algunos puntos, comenzando por felicitar a la Presidenta de la comisión Mujer y Equidad de Género, Tamara Monroy, ya que indica que fue una muy buena comisión donde también se solicitó a la organización "Yo Cuido", que les informaran en que habían sido ocupados los recursos que les otorgo el Consejo Regional en tiempo de pandemia para ayudar en lo antes expuesto. Señala que fue una buena jornada, ya que se mostró en la exposición como fueron los cambios realizados por la organización y a través de testimonios de usuarios presentados en esta reunión y lo positivo que esto fue para ellos. Dada esta situación y entendiendo que este financiamiento debe ser un rol estatal y sabiendo que el Gobierno va enfocado a una nueva política de Cuidado, era que el Consejo Regional quería solicitar al Señor Gobernador tener la consideración de poder analizar y revisar este tema. Informa que lo presentado fue una idea, no un proyecto, que es lo que se tendría que trabajar ahora y con números.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, señala que para ser respetuosos con la comisión y por todos los Consejeros presentes el día de la comisión, no ha visto solicitar a ninguno que se vea nuevamente. Señala que el manejo de la nueva presidenta de la comisión estuvo muy bien al abordar los temas y que ella como vicepresidenta de ésta y en el Consejo es lo que se ha venido planteando claramente desde el Consejo anterior y el impacto que tuvo este proyectos versus que lo que hoy se solicita que la Directora a través de la SEREMI trabajen en conjunto y presente algo de manera formal y lo que se está pidiendo como cuerpo colegiado, es que sería la última vez que se les apoyaría porque se entiende que esta ayuda no puede ser eterna, con esto aclara que ningún proyecto debe ser eterno a través del 7%, pero dada la necesidad rotunda que tiene esta región, donde se tuvo tanto a la SEREMI de la Mujer, Dirección de la Mujer, los cuales fueron nefastos, servicios que nunca presentaron nada, la única posibilidad de financiar algo era de esta manera. Es por eso que, se solicita se evalúe si será por concurso, por asignación directa y que se considere para este período, pero insiste en que la SEREMI, a través de su servicio en este período y en este gobierno haga su trabajo y lo que tengan que hacer por las mujeres de la región. Por último, insiste que ese era el objetivo de la reunión y del acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el le indica al Señorita Consejera Presidenta de la Comisión que se efectuara la votación del Primer Acuerdo. Para tal efecto, pide al Secretario del Consejo tomar la votación de éste, siendo aprobado por la mayoría del Pleno, con 18 votos a favor y 03 abstenciones, de los Sres. Edinson Toro, Juan Pablo Díaz y del Sr. Presidente del Consejo.

ACUERDO N°6.923

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, PRIORIZAR RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DE LA "ASOCIACION YO CUIDO", A TRAVES DEL 7% DEL FNDR DE CARÁCTER REGIONAL, MEDIANTE ASIGNACION DIRECTA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones a los señores Consejeros Presentes con respecto al segundo acuerdo.

El Señor Consejero Edinson Toro Rojas, indica que el acuerdo está mal redactado, ya que habla que este se pueda generar a través del FNDR, pero luego indica con fondos del Ministerio y esto es con uno u otro, no con ambos ya que la Ministra no tiene injerencia sobre el Consejo ni el Consejo sobre los recursos del Ministerio. Por lo tanto, considera que esto debe ser con recursos del Ministerio. Hace esta aclaración porque no se le puede solicitar a la Ministra que hable con todos los Gobiernos Regionales del país para que pongan los recursos.

La Señora Cristina Marchant Salinas, señala que el acuerdo se entendió mal, porque este acuerdo es mixto, porque indica que es una iniciativa que nació de un Consejo Regional y con esto poner a la par a los otros Consejos Regionales del país poder visibilizar con otros lo bueno del proyecto, la manera en la cual se ejecutó y el alcance real que este tuvo en los usuarios. Así como también menciona que este programa lo

tuvo también SERNAMEG, pero en ese caso no tuvo ningún impacto al contrario de cuando se ejecutó por medio de la organización Yo Cuido, donde sí tuvo un impacto real. En síntesis, añade en que la Ministra conociera la metodología y con esto poder realizar un convenio a través del Ministerio con los Gobiernos Regionales y de esta manera poder replicar este programa. Por último, señala que la idea no es imponer algo a la Ministra, sino que poder presentar este proyecto, que ella lo conozca y sepa el gran impacto que este tuvo en la región.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, solicita que se vote considerando los dos puntos anteriores y que en la redacción del acuerdo se vean los problemas técnicos de la redacción.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señorita Consejera Presidenta de la Comisión que harán la votación del segundo acuerdo.

ACUERDO N°6.924

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, EN EL SENTIDO DE OFICIAR A LA SRA. MINISTRA DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, PARA DARLE A CONOCER EL PROGRAMA EJECUTADO POR LA ASOCIACION YO CUIDO, A OBJETO DE SOLICITARLE TENGA A BIEN ESTUDIAR LA POSIBILIDAD DE REPLICARLO EN TODAS LAS REGIONES DEL PAIS, COMO POLITICA PUBLICA, FINANCIADO CON FONDOS DEL MINISTERIO Y APOYO DEL FNDR SI FUERA NECESARIO.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones a los Sres. Consejeros presentes respecto del Tercer Acuerdo. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Secretario del Consejo tomar la votación del tercer acuerdo, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°6.925

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA POR LA COMISION DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO, EN EL SENTIDO DE CREAR UNA MESA DE TRABAJO DE CARÁCTER INTERSECTORIAL, CON EL PROPOSITO DE RELEVAR LAS LABORES DE CUIDADO A NIVEL REGIONAL.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el cuarto punto de la cuenta de comisiones a tratar en la Sesión Plenaria será el Informe Comisión de Adulto Mayor.

COMISION DEL ADULTO MAYOR

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra a la Señorita Consejera Natalia Tobar Maldonado, Presidenta de la Comisión de Adulto Mayor, quien saluda a los Consejeros, Jefes de División, así como también al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y a los profesionales presentes. La Señorita presidenta informa que en la comisión realizada el día martes 20 de abril en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, donde asistieron diez Consejeros Regionales, CUYa tabla era en su primer punto el informe referido a 7% FNDR destinado a Adulto Mayor y como segundo punto el Informe proyectos financiados para Adulto Mayor con fondos 6% del 2019 al 2021. Participa como invitado el Sr. Héctor Morales, Jefe División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, quien hace entrega a cada Consejero y Consejera de listado de proyectos que han sido financiados con recursos FNDR, 2020-2021, en donde ha habido una variación, ya que el 2019 hubo un concurso de Adulto Mayor, luego el 2020 hubo un financiamiento de asignación directa a los Centros de

Estadía de los Adulto Mayor, Residencias de Adultos Mayores (ELEAM). Respecto del Fondo destinado a Adultos Mayores, al menos los dos últimos años ha ido en la línea social que la Ley de presupuesto que es la que ordena el 7%, lo plantea que en ella se puede otorgar financiamiento a adultos mayores entre otras líneas que también se establece, es por eso y a propósito que en los 2 últimos años ha habido un recursos exclusivo en cierta forma destinado a adultos mayores, es que dentro de la propuesta que se ha presentado este último tiempo, es que se destinan recursos que pueden estar orientados exclusivamente a iniciativas que permitan dar solución y atender necesidades de vulnerabilidad de los adultos mayores, lo que no quiere decir que esto excluye que las organizaciones de los adultos mayores puedan acceder en distintos proyectos, ya sea en deporte, cultura, las organizaciones, organismos y otros pueden postular iniciativas que estén en la línea de atender a personas mayores, esto no es excluyente. Señala también que se ha puesto mucho énfasis en la idea de limpiar de muchos operadores el recurso del 7% en general y claramente los fondos que normalmente se destinan a Adulto Mayor en otras líneas, terminan siendo muy atractivos para quienes operan distintas iniciativas en la región, por lo que el Gobernador ha sido claro en enviar al menos unos 15 proyectos a fiscalía, donde se tienen situaciones que fueron consideradas para la División como anormal se consideró un mal uso y abuso de los recursos, como ejemplo compra de materiales que se cotizaron a un precio mucho mayor y no con la calidad terapéutica necesaria para los adultos mayores.

En resumen, la idea del fondo Social está orientado más a atender vulnerabilidades sociales más que actividades de esparcimiento en general.

El 7% no contempla en ningún caso la línea de fomento productivo, ni tampoco el desarrollo del turismo, por lo tanto, es importante señalar en cómo se orienta o se nivelan las expectativas de lo que se pueda proponer o proyectar con el recurso.

Los y las Consejeros Regionales, plantean la necesidad que tienen los adultos mayores a dos años de estar encerrados por la pandemia, realizar actividades de carácter recreativo, como por ejemplo los viajes, en este sentido es necesario buscar la fórmula para establecer coordinaciones que puedan brindar este tipo de acciones.

En cuanto a los temas relevantes de esta comisión la señorita Jacqueline Jorquera, se refiere a empresa de Rengo, Las Pircas de Huilquío, dando a conocer situación ocurrida con organizaciones de adultos mayores, manifestando que esta empresa lucra con los proyectos que realizan a los adultos mayores, por lo tanto, pide responsablemente que esta empresa sea bloqueada y no pueda acceder a financiamiento mediante ningún concurso. El Sr. Consejero Lennin Arroyo, solicita que se invite a la directora de SENAMA para que en una próxima sesión de Comisión informe respecto de las políticas públicas 2022 destinada a los adultos mayores.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones a los señores Consejeros Presentes.

La Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, en relación a lo último para los señores Consejeros que no estuvieron presentes solicita que se tenga mucho cuidado, ya que en ese centro hubo quince profesionales que presentaron proyectos en la región y se adjudicaron cinco millones cada uno, dentro de todo lo malo y de todos los que a ella le pidieron y varios Consejeros apoyaron en el periodo anterior justo salieron fiscalizados y dentro de esto unas "pelotitas" para hacer ejercicios que en el mercado cuestan alrededor de \$400.- y en el documento de implementación estaban valorados en \$5.000.- Esas malas prácticas deben ser eliminadas, afirma la Señorita Consejera. A su vez agradece al Señor Consejero que hayan enviado a estos profesionales a la Contraloría, cuestión que debió haberse realizado hace tiempo, lamentablemente una de las organizaciones apadrinadas por la Consejera salió fiscalizada, e increpada porque ella apoyo en su momento dicho proyecto, pero también indica que ella no sabía que los mismos profesionales están haciendo lo mismo en otras comunas como Las Cabras, San Vicente, etc. Afirmando que ellos no tienen el manejo que corresponde, porque le pide encarecidamente al Señor Gobernador que las empresas no ganen más de tres proyectos cada una, insiste en que haya una fiscalización por parte de los profesionales del Gobierno Regional.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa a la Señorita Consejera, que se han tomado todas las precauciones y en el caso que ha señalado la Consejera Jacqueline Jorquera, efectivamente hay quince proyectos que eran idénticos y que tuvieron los mismos profesionales, por lo tanto, estos antecedentes no fueron solamente enviados a la Contraloría sino que también a la Fiscalía, ya que por lo valores

que ellos indicaron y cobraron por ítem de implementación que no solo fue un diez o un veinte por ciento, sino que más de diez veces su valor. Lo mismo paso con unos cuadros pequeños que fueron cotizados por la unidad y tenían un valor de \$4.500.- y en la documentación entregada por la organización su cotización era de \$25.000.- cada uno y no solo era una unidad, sino que varios de estos que eran entregados a los adultos mayores. Confirma que fueron detectadas varias irregularidades, por lo tanto, les pareció que constituía delito, por eso se decidió notificarlo a la Fiscalía, por lo que ya se encuentra en la investigación correspondiente. Agrega además, que lo realizado en el concurso pasado por la unidad fue bloquear a todos los participantes que estuvieron en esos proyectos, y en esa revisión de dichos profesionales que presentaron los proyectos, descubrieron que una de esas personas había abierto siete razones sociales en un solo día para incorporarla en los distintos proyectos que estaban presentando. Insiste en que fueron todos bloqueados y la decisión está en que el Gobierno Regional se entenderá directamente con los dirigentes, no con los operadores ya que en esta misma línea ha habido dirigentes que no tenían idea de que están postulando a proyectos y ante los requerimientos han renunciado a la postulación para no verse involucrados. Lamentablemente esto pondrá en aprietos judiciales a los responsables de los proyectos que son los adultos mayores, señala el Señor Gobernador y ante cualquier proyecto que este duplicado saltara una alerta y no se permitirá que haya personas u organizaciones dedicadas a realizar proyectos, ni se permitirán cotizaciones o den determinados proveedores. Por esta razón en las diferentes capacitaciones se ha hecho hincapié a los usuarios que asisten, que coticen en el mercado habitual ya que cada peso que quieren robar al Gobierno Regional, lo están robando a sus propios socios.

El Señor Consejero Luis Silva Sánchez, Indica que aprovechando la información que está realizando la comisión de Adulto Mayor, quiere informar un hecho ocurrido en la comuna de Placilla, justamente con los Adultos Mayores. Comenta que el fin de semana se realizó un viaje a la localidad de Las Termas del Flaco con adultos mayores, informando que este viaje fue muy lamentable, ya que falleció un adulto mayor en la localidad, con esto el Señor Consejero quiere transmitir que estos viajes muchas veces son en condiciones muy precarias, los que han sido informados por algunas municipalidades, sin ninguna seguridad, en este caso no hubo nadie quien pudiera asistir a este paciente en sus primeros auxilios. Es categórico al señalar que estas actividades se organizan sin mayor resguardo y seguridad para las personas que participan que son los adultos mayores y estos necesitan un trato especial. Pone en la mesa este hecho lamentable como antecedentes y para conocimiento de los Señores Consejeros en caso de futuras acciones que se realicen con los adultos mayores de la Región.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el cuarto punto de la cuenta de comisiones a tratar en la Sesión Plenaria será el Informe Comisión de Primera Infancia.

COMISION PRIMERA INFANCIA Y FAMILIA

La Sra. Consejera Presidenta de la Comisión, Liva Rojas Maldonado, comienza saludando al Señor Presidente del Consejo Regional y por su intermedio saludar a los señores Consejeros que se encuentran en la sala, indicando que dará lectura a la minuta correspondiente a su comisión realizada de Primera Infancia y Familia el día 20 de abril en el Salón de Sesiones del Consejo Regional, con la presencia de doce Consejeros y como invitados especiales el Señor Cristián Flores Valdivia, Director Regional Servicio Mejor Niñez, Carolina Espinoza, Jefa departamento Servicio Mejor Niñez y Claudia Zamorano Rosas, Concejal de Codegua. Informa que los puntos de tabla fueron la Conformación y Lineamientos de la Comisión Primera Infancia y Familia y la presentación del Director Regional Mejor Niñez, don Cristian Flores, quien a su vez manifiesta sentirse honrado por abrir los fuegos de esta nueva Comisión y de presentar esta nueva Institución, la que nace a partir del acuerdo por la infancia, acuerdo transversal que fue firmado el año antepasado y que dentro de uno de sus frutos tiene este servicio nacional de protección a la niñez y adolescencia conocido como Mejor Niñez. Destaca también que la región cuenta con 75 proyectos, ya sea tanto ambulatorios como residenciales, se tienen proyectos con cobertura en las 33 comunas de la región, abarcando una totalidad anual de 6.000 niños que han sido vulnerados en sus derechos en la región. En cuanto a los temas relevantes tratados en esta comisión El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, propone realizar una reunión de trabajo con Servicios involucrados, es decir Seremis de Justicia, Educación, Desarrollo Social, Salud y Director Mejor Niñez, con el objeto de conformar mesa de trabajo para mejorar las atenciones de los niños y niñas

que se encuentran en los centros. En cuanto al Sr. Consejero Lennin Arroyo, pide que en una próxima Comisión se invite a los Dirigentes de los centros de acogida, como también a la Directiva de la defensa de Derechos de los niños de la región, para que informen respecto si desde la implementación de esta nueva entidad han habido cambios, si se han realizado los sumarios respectivos etc. En esta comisión se solicita al Sr. Director Regional, trabaje en la elaboración de proyectos al FNDR, para con ello cubrir las necesidades que han planteado en la presente Comisión, manifiéstele que contara con todo el apoyo del Consejo Regional.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que como Presidente solo tiene una invitación a un Seminario de Innovación para el día 04 de mayo a las 09:30 horas, en dependencias de la Universidad O´Higgins, invitación que ya fue enviada a sus respectivos correos electrónicos. Informa que esta actividad tiene como fin poder saber hacia dónde se va a orientar el tema de los FIC, por lo tanto, solicita la presencia de todos los Señores Consejeros Regionales.

El Presidente del Consejo Regional Señor Pablo Silva Amaya, informa a los Señores Consejeros que esta sesión del Consejo Regional se debe elegir al Presidente de la Comisión de Corredor Bioceánico e Internacionalización y él como Presidente del Consejo Regional propone al Señor Mario Gálvez Palma. Por lo tanto, le consulta al Señor Consejero si acepta la designación, informándole a su vez que las comisiones son 16 y que este Consejo Regional decidieron dejar esta comisión sin asignar esperando la llegada del Señor Consejero Mario Gálvez y que este pudiera presidir la Comisión de Corredor Bioceánico e Internacionalización.

El Señor Consejero Mario Gálvez Palma, señala que si así se ha determinado previamente acepta presidir la comisión, ya conoce más menos la historia de la iniciativa la cual reviste de mucha importancia para la región y que en el último tiempo ha estado francamente abandonada. En esta ocasión el Señor Consejero le dedica un homenaje a su ex colega Luis Díaz Solís (QEPD), el cual le dio mucho impulso y fuerza en su oportunidad a esta comisión en años anteriores, por lo tanto, acepta ser el Presidente de la Comisión de Corredor Bioceánico e Internacionalización.

El Presidente del Consejo Regional Señor Pablo Silva Amaya, solicita a ambas bancadas llegar a un acuerdo con la designación de la Vicepresidencia de la Comisión de Corredor Bioceánico e Internacionalización, para ser votada dentro de la próxima Sesión del Consejo Regional.

La Señorita Natalia Tobar, señala que después de lo ocurrido el fin de semana, informa que estuvo en la localidad de Malargüe y les comenta que Cristina Marchant, es una mujer que se maneja mucho en el tema Corredor Bioceánico e Internacionalización y en cuanto a temas de comercialización ella se expresó muy bien en nombre del Consejo Regional, por lo tanto, indica que ella merece el cargo de Vicepresidenta de la comisión de Corredor Bioceánico e Internacionalización En otro aspecto indica que debe ratificarse la nominación de la Presidencia para la Comisión del Corredor Bioceánico Central, para lo cual se había puesto el nombre del Sr. Mario Gálvez Palma, siendo ratificada tal nominación por el pleno en forma unánime y aceptada por el Sr. Consejero Mario Gálvez.

ACUERDO N°6.926

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION COMO PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL E INTERNACIONALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, AL SR. CONSEJERO REGIONAL, DON MARIO GALVEZ PALMA. LA VICE-PRESIDENCIA DE ESTA SE DETERMINARA POSTERIORMENTE ENTRE AMBAS BANCADAS.

3.- MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, otorga la palabra al Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, solicita autorización para realizar reunión el día viernes 13 de mayo en Comisión de Medio Ambiente en la comuna de Rengo.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, pide que se le informe sobre las comisiones en terreno y saber si están dentro de lo estipulado en el Reglamento Interno. Por lo tanto, solicita a los señores Consejeros ceñirse a lo indicado en el reglamento, por lo menos hasta que salga el informe de la fiscalización que está realizando la Contraloría respecto a los ítems de gasto que realizaron los Consejeros anteriormente en lo que respecta a viáticos y gastos por traslado. El Presidente del Consejo Regional solicita de manera personal, se insista en acogerse al reglamento el cual indica solo algunos días de sesiones y les pide que lo hagan, ya que probablemente la investigación que se está realizando de señales o pueda reiterar una falta con respecto a los horarios.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, señala que solicita que este tema sea revisado por el Secretario Ejecutivo, en lo que respecta al último acuerdo tomado en el año 2020 por el Consejo Regional, en donde efectivamente el reglamento dice martes, miércoles y jueves, pero en ese momento hubo una modificación por tema de pandemia y eso no ha sido modificado, sin embargo, ahora se está estudiando el nuevo reglamento, entonces según sus palabras todo estaría en regla.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que el reglamento fue acordado por el Consejo Anterior, pero a su vez aclara que este Consejo actual lo puede revisar y sobre todo que son veinte consejeros los cuales corresponden a distintas líneas, por lo cual debe adecuarse y se deben hacer las modificaciones de acuerdo a la ley, ya que en ese momento fue por una situación de pandemia la que no es la misma de ahora, por lo tanto, en el nuevo reglamento y en el actual es lo que se estipula y está vigente al día de hoy.

El Señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Jorge San Martín Leyton, indica que efectivamente hubo una modificación al acuerdo, ya sea al reglamento, pero dada la Contraloría y la revisión que realizó el año pasado a petición de privados y posteriormente a raíz de la solicitud que realizó el Señor Consejero Fernando Verdugo con respecto a las comisiones online, dado que no se le pagaban los viáticos en virtud a que él asistía presencialmente, indica que como Secretario Ejecutivo tuvo que responder a las consultas formuladas por el Señor Consejero Fernando Verdugo. Informa que en esa revisión pidieron el reglamento interno, por lo tanto, se envió el reglamento con lo que señala el Señor Consejero Contreras, pero se solicitó el reglamento que tuviera Resolución Exenta de la autoridad de la época, en este caso el Señor Intendente Regional y la única que estaba con Resolución Exenta era el de 2014 que fue en la época de la Señora Morín Contreras, que fue quien dictó esa resolución. Indica también que se realizó la petición en el periodo que estaba el señor Juan Masferrer, el cual nunca dictó dicha Resolución, la cual fue solicitada desde la Secretaría del Consejo Regional a la Señora Abogada, pero el Sr. Intendente no autorizó la Resolución Exenta. En la oportunidad el Señor Consejero Fernando Verdugo señaló que solo bastaba con el acuerdo del Consejo Regional, situación que la recuerda perfectamente, que estaba establecido agendar lunes, martes, miércoles, jueves y viernes; donde los Lunes y Viernes eran sólo para casos excepcionales, los cuales eran sometidos a discusión para saber si era válida la excepción, y recuerda que el Sr. Consejero Pablo Larenas, pidió que se levantara la palabra excepcional y este quedara abierto. Conforme a todo lo expuesto, el reglamento válido para la Contraloría es el de 2014 y es por esta razón que se entró en la revisión que hay ahora el cual ya se encuentra casi listo para su aprobación una vez que los Señores Consejeros definan las últimas observaciones menores, las cuales son de forma de redacción y otras que son de algunos alcances menores. El Señor San Martín, también manifiesta que el Sr. Presidente de la Comisión de Régimen Interno, Señor Eugenio Bauer, solicitó a algunos Consejeros que trajeran en una próxima reunión las observaciones que desearán realizar, por lo tanto, finaliza aclarando que esa es la situación que hay al día de hoy.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que no pondrá en tabla la discusión del tema solo pide que se tenga en consideración la revisión que hay por parte de la Contraloría y no vaya a ocurrir que estén cometiendo alguna falta y que los Señores Consejeros tengan que estar devolviendo los gastos asociados a esas reuniones las cuales se encuentran fuera de horario. Solicita a los Señores Consejeros un poco de paciencia por el bien de ellos mismos, indicando que él no será afectado con devolución de recursos si así lo estimará la Contraloría, y a su vez les informa que la Contraloría esta con un fiscalizador que es bastante acucioso en lo que respecta al tema y que por el bien de ellos mismos (refiriéndose a los Señores Consejeros) y si le permiten hacerles una recomendación, sería ceñirse al reglamento que está en vigencia y antes mencionado por el Secretario Ejecutivo, y por lo demás son temas que quedan en Acta, y éstas están siendo revisadas por la Contraloría.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita al Señor Presidente del Consejo Regional acelerar la comisión de Régimen Interno, para poder analizar el reglamento con mayor celeridad y de esta manera no ver interrumpido su trabajo como Consejero Regional

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que más que interrumpir el trabajo, es adecuarse al calendario y a los días que se encuentran estipulados en el reglamento interno que ahora los rige. Y esto no quiere decir que se les quiere limitar las facultades que quieren como consejeros, sino que se limiten al reglamento, le indica el Señor Presidente al Señor Consejeros Gerardo Contreras.

El Señor Consejero Eugenio Bauer Jouanne, informa que el día de hoy en la comisión de régimen interno funcionaron con el reglamento que esta, así que independientemente de cuanto demoren en terminar la nueva revisión, les puede mantener la calma, ya que no están en el aire y que hay un sistema que lo rige y es el reglamento que se encuentra en funcionamiento vigente, y están trabajando en el nuevo y cree que en dos semanas estará lista la revisión y las observaciones.

El Señor Consejero Edinson Toro, Solicita autorización al Consejo para el día martes 17 de mayo y con esto poder coordinar en la comuna de Navidad, localidad de Puertecillo, para visitar la planta desaladora, proyecto antiguo del Consejo Regional con la Universidad de Concepción y posteriormente durante la tarde en la comuna de Pichilemu. El día miércoles 18 de mayo en la comuna de Bucalemu con el tema de los APR, también con una exposición de la Universidad de Concepción. Por lo tanto, su solicitud son los días 17 y 18 de mayo para las comunas de Navidad, Pichilemu y Bucalemu (El Quillay y El Maqui) junto también a la SEREMI de Obras Públicas.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama A., solicita autorización en la comuna de Rancagua, pero especifica que el problema es el horario en el cual se quiere solicitar dicha reunión. Informa que la reunión es en el sector de Hernán Ciudad, ya que los vecinos están viviendo una situación compleja para lo cual solicitan información y lo que se pide es una reunión similar a la que ya se sostuvo en el colegio El Pilar, era poder llevar este Consejo Regional a sesionar en conjunto con la comunidad, pero a las 18 horas, el tema sería una expropiación que es inmensa en ese sector. Por lo tanto, señala que les gustaría poder reunirse con los vecinos y poder aclarar sus dudas, poder también convocar a SERVIU, Municipalidad, Concejales. Informa al Señor Presidente del Consejo que ya sostuvo conversaciones previas con el señor Edinson Toro, quien es el Presidente de la comisión de Infraestructura, solicitando una reunión en terreno a la cual accedió. Por lo tanto, solicita la posibilidad de realizar dicha comisión de manera excepcional en el horario anteriormente solicitado a solicitud de los vecinos del Sector.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le comunica al Señor Consejero Mauricio Valderrama que es un tema que él tiene bien presente y tal como lo ha mencionado a los vecinos, es un tema que lo quiere zanjar judicialmente, informando también que se reunirá con el Ministro durante horas de la tarde al cual le hará el planteamiento del tema. Pero informa que para poner en el contexto a todos los señores Consejeros, indica que hace cinco años este proyecto estaba igual, recibiendo a los vecinos en ese entonces quienes les comentaron lo que esto significaba ese proyecto, en ese entonces se dio instrucción al SEREMI de ese entonces de paralizar completamente el proyecto, esto quiere decir que la carpeta se guardó y se dijo que el proyecto no se realizaría. Pero comenta que al llegar otra administración, se le dio otro

interés, por lo tanto, se aprobó el diseño y lo que hoy se está haciendo es terminar el diseño. Según comenta el Señor Gobernador a la mesa del Pleno es que bajo su gobierno no se realizara dicho proyecto y tampoco permitirá que se haga, aun estando solo por este periodo o más. Pero aclara que nuevamente llegara otra administración que si mostrara interés por el proyecto y nuevamente los vecinos estarán con la incertidumbre de que este proyecto siga adelante. Por lo tanto, indica que este proyecto no depende de la voluntad y el conocimiento de la autoridades actuales, sino de como poder terminarlo de un viaje y para esto se planteó un recurso de protección, pero para eso se necesita que se termine el diseño, porque si este determina que afecta a las cien o ciento veinte casas y más o una que sea, y si afecta a los vecinos, el Gobernador informa que habría vulneración de derechos y es ahí cuando los tribunales pueden determinar paralizar o dar avance al proyecto. Pero en la actualidad no depende sólo de la voluntad.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, consulta donde específicamente se encuentra ubicado, ya que ha escuchado mucho últimamente respecto de este tema.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le comenta que es en la Calle Hernán Ciudad, una calle paralela a Miguel Ramírez y que comienza en la comuna de Machalí, pasa por debajo del Tendido eléctrico, Villa Triana y en el Antiguo diseño tomaba también casas del sector de Rancagua Oriente, ya que había que hacer un nudo vial y poder desencajar todo en Miguel Ramírez y la Alameda, a lo que inicialmente eran entre cien y ciento veinte expropiaciones.

El Señor Consejero Lennin Arroyo, comenta que según lo que se ha podido apreciar en ese lugar y las conversaciones que ha mantenido con los vecinos, lo que propone el Consejero Mauricio Valderrama, más lo que ha manifestado el Señor Gobernador, sugiere que se realice una reunión con los vecinos, los que han estado involucrados en el tema, el señor Gobernador y el Señor Alcalde y poder aclarar lo mismo que ha indicado el Señor Gobernador en esta mesa y hace el alcance que no solo lo ha dicho acá, ya que también se lo ha manifestado a los dirigentes en una oportunidad que se reunieron para analizar este mismo tema. Con esto quiere decir que podrían reunirse en asamblea con los vecinos, que el Señor Gobernador está trabajando con su equipo para poder judicializar el tema y ve impropio levantar una comisión en el lugar, afirma que no es por el tema del horario, sino que comenta que van a confundir a un más a los vecinos con la misma información que les pueda llevar el SEREMI o el SERVIU, y se van a enredar aún más. Agrega que el señor Gobernador lo ha clarificado bien, ha informado que se está trabajando y que la única vía que hoy queda es la judicialización de la situación y tratar de impedirlo de esa manera. Considera que sería más transparente, visitar a los vecinos con los Consejeros que están involucrados en el tema o quien quiera integrarse también y darle el corte definitivo para que la gente tenga claro que es lo que se va a hacer, como se está procediendo y también señalar que si hay otras autoridades que vengan de otro Gobierno también usan este proyecto sería responsabilidad de quienes vendrán. Pero insiste en que realizar una comisión en terreno sería perjudicial porque no tienen la información técnica certera de cómo se está trabajando y quienes estarían involucrados y en honor a la transparencia señala que solo deben ir los consejeros, el Gobernador y el alcalde que son quienes están comprometidos con el tema para informarles que esto no va a avanzar mientras estén en el Gobierno.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama A., insiste en que la transparencia está en todos los que estén involucrados en el proyecto actualmente hagan la indicación en que paso se está. Por lo tanto, considera que si se debe realizar la Comisión y que estén todos los consejeros Regionales, donde el SERVIU diga aquí estamos, en esto está el proyecto y vamos hacia este rumbo y ver bien que es lo que está pasando. Aclara que como Consejeros tienen la facultad y no deben renunciar como cuerpo colegiado a pedir información, porque a los vecinos no se les ha dado y cree que la transparencia la darán los consejeros haciendo una comisión donde este el señor Alcalde, este el señor Gobernador y se den las posiciones claras de cada uno.

El Señor Consejero Edinson Toro, pide solo aclarar un punto y, es que él como presidente de la comisión tiene la voluntad pero le preocupa el tema del horario y si legalmente no hay problema, les recuerda que está establecido el horario del funcionamiento de las comisiones mañana y tarde, pero hace el alcance que esto es a las 18 horas, por lo tanto, solicita que jurídico o el Secretario Ejecutivo les indique si

eso se puede realizar no habría problema, de lo contrario no lo podrían hacer ya que podrían incurrir en una ilegalidad por el horario de la comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que primero se debiera hacer una comisión con la exposición del proyecto en el salón de sesiones y luego de eso hablar con los vecinos, primero hacerse una opinión con respecto al tema indicando que está de acuerdo con lo expuesto por el Consejero Arroyo, ya que ni los Consejeros ni el mismo como Gobernador conocen el nuevo Diseño. Por lo tanto, solicita tener una visión clara del proyecto antes de reunirse con los vecinos del sector y eso no coarta que todos los Consejeros se puedan reunir con los vecinos en terreno ya que es un tema que los tiene bien complicados.

El Señor Consejero Jorge Vargas, hace referencia a la invitación realizada por el señor Gobernador para el día 04 de mayo como Consejo Regional para participar del Seminario de Innovación y para darle la formalidad como Consejo Regional solicita que quede establecido como Comisión, según lo conversado con el Secretario Ejecutivo Sr. Jorge San Martín. Propuesta que realiza al Consejo para que todos puedan participar. Solicita también autorización para realizar una comisión de Fomento en la Comuna de Marchigüe el día 19 de mayo.

La Señorita Jacqueline Jorquera, Señala que a pesar que no se solicita autorización para sesionar en la comuna de Rancagua; solicita al Señor Presidente de la Comisión de Régimen interno Eugenio Bauer, se pueda analizar y ser presentado al Consejo como va a quedar la nueva Constitución versus la eliminación del Consejo Regional, ya que considera que es algo que se está hablando en todas las regiones del país y como cuerpo colegiado, aun no se ha conversado y considera que sería bueno que alguien se presente a realizar una bajada de la información, ya que hoy lo que se especula es ficción. Comenta además que ha estado en conversaciones con el Senador Juan Luis Castro e indica que el esta súper abierto a presentarse al consejo a informar de que se habla al respecto en la Convencional, porque todo lo que ha llegado a ellos ha sido un murmullo. Señala que se debe tener una posición, que ellos tienen un Presidente y como Consejo saber que tienen que decir al respecto, ya que también son autoridades, Consejeros Regionales. Por lo tanto, solicita al Presidente pueda citar una comisión y se pueda invitar al Senador.

El Señor Consejero Eugenio Bauer, le indica que por su parte como Presidente de la Comisión de Régimen Interno, no tendría problema pero le indica que lo deben hacer a través de ANCORE y dar a conocer el planteamiento que tiene el Consejo Regional.

El Señor Consejo Juan Pablo Díaz, indica al Señor Consejero Jorge Vargas, que él ya tiene agenda para el día 19 de mayo y le informa que ellos como comisión deben hacer un cumplimiento que quedo en una reunión anterior en la comuna de Pichilemu y se les pidió dentro del programa de turismo, que cada Municipalidad a través de su oficina de turismo, presentar al consejo el Plan de Turismo Comunal y que esta dentro del proyecto que fue presentado al Señor Gobernador de poder apoyar las oficina de turismo. Por lo tanto, indica que hay que escuchar a las 33 comunas. Informa que sus comisiones serán 9 y 10 de mayo en Paredones y los días 19,20, Pumanque, 23 y 24 de mayo en la comuna de Peumo junto a los encargados de turismo de cada una de las comunas de la región presentando sus programas.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, pone en votación las mociones presentadas por los Sres. Consejeros Regionales para desarrollar sus Comisiones fuera del Servicio según fechas señaladas por cada uno de los Presidentes de las Comisiones antes mencionadas, las que son aprobadas por la unanimidad del Honorable Consejo Regional.

ACUERDO N°6.927

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE MEDIO AMBIENTE, EL 13/05/22 EN RENGO A LAS 11,30 HORAS, CON ASISTENCIA DEL SEREMI DE MEDIO AMBIENTE

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL 17/05/2022, EN LAS COMUNAS DE NAVIDAD Y PICHILEMU, A LAS 11,30 HORAS Y 15,30 RESPECTIVAMENTE, Y EL 18/05/2022, EN LA COMUNA DE PAREDONES, A LAS 9,30 HORAS AM. Y A LAS 11,30 EN LA LOCALIDAD, "QUILLA-EL MAQUI

COMISION DE TURISMO, LOS DIAS 19 Y 20/05/2022 EN LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO Y LOS DIAS 23 Y 24 EN LAS PROVINCIAS DE CACHAPOAL Y COLCHAGUA, LAS COMUNAS Y HORARIOS POR DEFINIRSE .

3.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, otorga la palabra al Sr. Consejero Luis Silva Sánchez.

El Señor Consejero Luis Silva S., indica que solo necesita solicitar a la Comisión que corresponda, en este caso la Comisión Social por el caso de Bomberos de Placilla, comenta que están funcionando a la intemperie y destaca que es una compañía que diariamente sacan sus carros al servicio de la comunidad, por lo tanto, llama a retomar y concluir definitivamente el proyecto de la Construcción del Cuerpo de Bomberos que se encuentra en estos momentos detenido.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, le comenta que, respondiendo a su solicitud, ya mantuvo conversaciones, con Bomberos y el Director Regional de arquitectura y le comentaron que en este proyecto había un juicio por parte de la empresa constructora. Por lo tanto, se va a licitar nuevamente, y eso no significa que este votado el proyecto y están apurando lo más que han podido este proyecto.

La Señora Consejera Ana Luz González, indica que solicita hacer una sugerencia a la Señorita Natalia Tobar, sobre lo dicho con respecto a su comisión de Adulto Mayor y lo denunciado por el Señor Consejero Luis Silva en uno de los paseos, sugiere a la Presidenta ver la posibilidad de que en las bases quede establecido que en cada viaje haya un equipo de médicos o paramédicos y de esta manera poder evitar una nueva tragedia, y más aún en lugares que son apartados, donde no se tiene una atención básica médica y que ésta pueda ser la diferencia entre la vida y la muerte.

La Señorita Consejera Tamara Monroy, solicita al Señor Gobernador que pueda involucrarse en los graves problemas que se están presentando en la Escuela Raúl Silva Henríquez de la comuna de Litueche, escuela a la cual la Señorita Consejera Monroy ha presentado los antecedentes al Señor SEREMI de Educación y al Ministro de Educación, de los cuales aún no ha habido respuesta alguna en relación a infraestructura, falta de Profesores, lo precario de las raciones de alimentación por parte de JUNAEB y el día de hoy las clases se han paralizado en la comuna de Litueche, a causa de un rebalse del alcantarillado en la misma escuela Raúl Silva Henríquez, por lo tanto, solicita al Señor Gobernador tenga a bien poder involucrarse y poder recabar información de este tema y ver cómo van estos temas tan necesarios. Como Segundo punto solicita por su intermedio solicitar a la Municipalidad de la comuna de Paredones Sobre la sala Kinésica en la localidad de San Pedro de Alcántara, sobre el acuerdo N°6145 del 4 de septiembre de 2019, fecha en la cual se aprobó la construcción de la Sala Kinésica de San Pedro de Alcántara, la cual al día de hoy está construida pero aún no se ha implementado y sin su funcionamiento, y señala que le parece bastante grave entendiendo la necesidad que justamente tiene la población por obtener ayuda. Consulta también al Señor Gobernador si en la región hay alguna mesa en desarrollo en relación a Ordenamiento Territorial por el tema muy complejo que se está viviendo en Cardenal Caro con el aumento de Parcelas, ya que actualmente se proyectan unas veinte mil nuevas parcelas en Cardenal Caro. Por lo tanto, como Consejera de la provincia solicita participar para poder llevar la información relevante a los vecinos y vecinas de la Provincia.

Consulta al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas que tenga a bien considerar la situación del APR de la localidad de Cutemu en la comisión que se va a realizar en la comuna de Paredones, entendiendo que los vecinos llevan

más de dos meses con un sistema con problemas en el agua potable y donde la escuela de Cutemu, también debió ser cerrada por un problema sanitario y refiriéndose a la presidenta de la Comisión de Adulto Mayor, le comenta a la Señorita Natalia Tobar que ayer estuvo en la reunión con la Federación de Cardenal Caro que son personas mayores y que justamente están muy interesados en saber si dentro de los proyectos la UCAM o alguna otra organización de personas mayores pudiera tener en cuanto los dispositivos auriculares, ya que ellos no tienen ningún financiamiento y ayuda, así mismo también con los remedios que son muy caros dada la ausencia de farmacias comunitarias en Cardenal Caro y que para estos adultos mayores era una preocupación grave, y ellos querían saber si el Consejo Regional les pudiera ayudar.

La Señora Consejera Cristina Marchant, señala que será breve y que es un punto que no alcanzo a señalar en la comisión de Régimen Interno y que afirma que es un problema que les está afectando a la gran mayoría de los Consejeros Regionales y es el tema de los correos electrónicos los cuales no están llegando, no tienen acceso a las claves, indicando que no ha sido fácil la instalación del tema informático.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, indica que en la misma línea del Consejero Luis Silva, también tiene una preocupación y está a la espera de una respuesta que han solicitado junto a la Consejera Cristina Marchant, que tiene que ver con respecto al estado y situación por escrito del Estado del Cuartel de Bomberos de la localidad de Angostura y lo otro saber si hubo un acuerdo con la adquisición del carro bomba de alta capacidad para la comuna de San Fernando. Y en cuanto a lo mencionado por el Consejero Silva es el cuerpo de Bomberos de Placilla, ya que los Consejeros Regionales realizó una inversión para los guardias, resulta que el señor Consejero ha ido a visitar el lugar y no ha encontrado a nadie en las dependencias cuidando el cuartel, consulta si alguien ha fiscalizado este tema, siendo que esto fue financiado por un monto de cien millones de pesos (no recuerda bien el monto), por lo tanto, le preocupa algo que ha sido financiado y no se esté dando cumplimiento a este proyecto.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, le señala que en la próxima Sesión del Consejo Regional el Señor Luis Fuentes de la División de Presupuesto e Inversión Regional dará cuenta de lo consultado por el Señor Consejero Gerardo Contreras.

El Señor Consejero Alex Ramírez, Señala que ha estado en conversaciones con funcionarios de la Superintendencia de Medio Ambiente quienes presentaron una iniciativa sobre la prevención de la calidad del Medio Ambiente en la región, por medio del Fortalecimiento y Fiscalización Ambiental. Por lo tanto, como Presidente de la Comisión de Ambiente le gustaría solicitar información sobre ese proyecto y saber si esta ya en el Gobierno Regional la iniciativa.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, le indica que no recuerda haberlo visto, pero que hará las consultas, ya que muchas veces la información se queda entre que pensaron la idea y la presentaron, no siempre llega el documento. Por lo tanto, en concreto le señala que consultara si fue presentada y si tiene RS.

Pablo Díaz, Solicita de acuerdo con lo indicado por la Señorita Consejera Tamara Monroy, sobre el colegio, y le consulta a la consejera si es una escuela? A lo que la Señora Consejera le comenta que es una escuela básica y la más grande de la comuna de Litueche que esta en el centro urbano y tiene una capacidad de mas de setecientos alumnos y hasta el mes pasado solo había tres baños operativos y los niños comen en el suelo por falta de equipamiento. Señala la Señora Consejera que esto además fue noticia porque justamente los primeros días de clases lo niños tenían que sentarse en el suelo a tomar sus clases. El Señor Consejero Juan Pablo Díaz solicita al Señor Gobernador que el SEREMI de educación pueda trabajar con el Consejo y dar explicación de que sucede con esta situación o la superintendencia de educación, ya que, si llega a suceder algo con un niño, después solo hay lamentaciones. Creo que hay dos autoridades que deben dar una respuesta y que no puede ser que el Alcalde quien es el responsable del colegio este ausente.

El Presidente del Consejo Regional Señor Pablo Silva Amaya, Solicita al Señor Presidente de la Comisión de Educación pueda realizar a la brevedad una reunión y sea invitado el SEREMI de Educación donde no solo de cuenta de lo que sucede en Litueche, sino que también de una mirada regional en cuanto a educación.

La Señora Consejera Liva Rojas, informa que el día 11 de mayo, no podrá asistir a la próxima Sesión Ordinaria.

No habiendo más palabras, el Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°686 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:45 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.